A las puertas del día 15

Por Yanisleidy Prado Rojas

Algunos se vaticinan, unos a otros, lo que les "vendrá encima" después del día 15; otros, llenos de dudas, anuncian lo peor. Así se escuchan, al pasar por la calle, diferentes comentarios motivados por el acuerdo de la última sesión de la Asamblea Provincial del Poder Popular referente a la necesidad de disciplinar la vía y la sociedad.

Varios son los organismos involucrados en la "cruzada" que hoy se hace necesaria por la falta de sistematicidad de los mismos en el cumplimiento de esta parte de su deber, y por la falta de conciencia ciudadana, que ante la ausencia o poco rigor de las figuras que deben exigir y castigar, se ha relajado con total impunidad.

¿Qué se propone entonces para revertir la situación? Pues hacer cumplir lo que hace mucho está legislado. No se inventaron nuevas leyes ni regulaciones para aplicar a partir del lunes, sino que sobre la base de lo que cada quien tiene estipulado en su radio de acción, se tomarán las medidas pertinentes en los diferentes casos: multar, suspender, decomisar, cuando sea la medida que corresponda, y apercibir, si fuera lo más oportuno.

Claro está, no espere paños tibios a estas alturas. Ya la "guerra" está avisada y cada "soldado" sabe a lo que se expone. Mas no se trata de una guerra cualquiera, sino de la necesidad de conservar vidas, de sentir respetado tu horario de descanso o tu derecho a escuchar la televisión sin que te moleste un claxon desenfrenado o una música estridente que "deambula" sobre ruedas a toda hora, de no exponer a tu hijo a palabras obscenas en cualquier esquina o a bordo de cualquier vehículo, de cuidar la limpieza de la ciudad y los millones que se invierten en obras sociales, de respetar los símbolos, de vivir en armonía.

Las principales acciones estarán encaminadas a la disciplina vial. Los que no entienden porqué, sepan que hasta el 24 de abril del presente año en la provincia habían ocurrido 160 accidentes de tránsito con saldo de 16 muertos y 186 lesionados, más 14 accidentes provocados por animales sueltos en la vía y 18 por vehículos de tracción animal, este último con un fallecido y 13 lesionados entre ambos.

También se exigirá por el porte y aspecto de choferes y la presencia del vehículo, fundamentalmente de los trabajadores estatales, de quienes deben estar al tanto sus jefes, y de los no estatales, que aunque usan medios de transporte propios los tienen al servicio público. Por eso se les hace un llamado a evitar el uso indiscriminado de banderas foráneas en lugar de la nuestra, así como las pinturas y frases vulgares.

Muy importante en este proceso es que llegue para quedarse. En un inicio se actuará en equipos de trabajo, después, cada cuerpo de inspección debe sostener su vigilancia para evitar que se convierta en campañas por etapas.

Lo mejor sería que las personas fueran conscientes del bien y del mal no solo para saberlo, sino para actuar en correspondencia con ello. Y más allá, que fueran conscientes de hasta dónde su actuar influye en su individualidad o repercute en quienes le rodean.

Tal vez a algunos les tome por sorpresa porque lo que hasta ahora había estado impune y ellos creían bien, no lo sea tanto. Pero no es para asustarse, aunque quizás el susto sea un método preventivo, solo se trata de comportarse de acuerdo con las normas que demanda la sociedad, de forma correcta y por un bien común. Y de que quienes tienen la responsabilidad de velar por ello hagan cumplir su autoridad y trabajen como debieron hacerlo siempre y también por el bien común.

Vulgaridad sobre ruedas

Por Jorge Enrique Jerez Belisario

Hace ya algún tiempo una "cartelística" muy peculiar se ha apoderado de nuestras vías, generalmente está en movimiento, sobre ruedas y lo mismo te la puedes encontrar en un camión que en un auto ligero, generalmente en carros particulares, pero si se busca bien puede que hasta algunos vehículos estatales integren la lista.

La variedad de estos carteles es inmensa, en el tamaño, en el mensaje, hasta en la parte en que están pintados. Algunos tienen frases religiosas, otras un tanto chistosas y otra buena cantidad rozan con la vulgaridad e incitan a lo mal hecho, sin embargo, estos últimos todo el mundo los ve, pero nos hacemos de la vista gorda.

Nuestro idioma es muy rico y de esa riqueza se aprovechan ciertos individuos para coquetear con lo vulgar. ¿Por qué en el espacio público, que como su nombre indica es común a todos, muchas veces estamos obligados a leer barbaridades como "ni pito, ni freno, pero me ronca el tubo". ¿Acaso es normal que los camiones tengan frases atrás como "alcánzame si puedes". O un dibujo que simula un cuentamilla marcando la máxima velocidad? ¿Dónde están quienes deben velar porque se cumpla lo establecido?

La envidia también tiene su propia colección en esta nueva moda, algunos van desde la lengua atravesada por una espada o, la muy conocida frase de que "la envidia no mata, pero mortifica", hasta otras como "si la envidia fuera tiña, cuántos tiñosos hubieran".·Pero todo no acaba allí sino que la creatividad sigue sumando adeptos y hace unos días leí una más rebuscada, pero padece del mismo mal "te deseo a ti, el doble de lo que me desees a mí".

Hasta aquí algunos ejemplos que rozan con la vulgaridad, pero hay otros que cruzan la línea de la falta de respeto y el sentido común, qué imagen se lleva de Cuba un visitante que lea en el parabrisas de un auto "muchachitas y cervezas" o "muchachitas y divisas", cuántas lecturas pudiera tener esta combinación de palabras.

En un país como Cuba que defiende los valores más esenciales del ser humano, no cabe que se propaguen por nuestras calles frases como "si lloras cuando me voy qué harás cuando me venga", o "si a veces no me importa lo que yo pienso de mí, cómo me va a importar lo que piensas tú", que simbolizan los antivalores que durante años hemos combatido y ahora parecen adueñarse del espacio de todos. Tales enunciados no tienen cabida en el país de la región que más invierte en Educación de su Producto Interno Bruto y por demás aspira a ser uno de los más cultos del mundo.

La libertad del otro termina donde comienza la mía, o sea que como dijera Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz". Y es derecho de cada quien escoger lo que deseamos consumir y nadie debe obligarnos a leer lo que no queremos.

La ley es clara en cuanto a los carteles que se pueden traer en los vehículos y otros usuarios de la vía, en cumplirla está la solución para este fenómeno. Lo que sucede es que las autoridades pertinentes, como en otros casos, tampoco quieren buscarse problemas y su actuar no se corresponde con lo que el pueblo espera de ellas.

Parafraseando una de estas expresiones que a diario circulan en las calles que dice: "El precio es tuyo, pero el dinero es mío", algunos pudieran decir: "El carro es mío", pero transitar por un espacio público entraña cumplir determinadas reglas, eso nos hizo evolucionar como especie y traernos a este punto. Por una cuestión de sentido común alguien tendrá que ponerle freno a la vulgaridad sobre ruedas.

ACTUALIDADES

Foto: Orlando Durán Hernández

Adelantamiento indebido, esa otra infracción.

Foto: Otilio Rivero Delgado

Los arreglos para evitar este panorama en la calle Calixto García, entre Maceo y Julio Sanguily, en Florida, agudizaron el problema, así que continúa pendiente.

Foto: Leandro Pérez Pérez

La carita está felíz, pero... ¿y el árbol?

Adelante
Fundado el 12 de enero de 1959. Directora: Daicar Saladrigas González. Subdirectora: Yanexis Estrada Torres.
Jefa de Información: Carmen Luisa Hernández Loredo. Redacción: Cisneros No. 306.Teléfonos: 32-284432, 32-284630 y 32-285224.
Correo electrónico: direccionadelante@enet.co.cu. Impreso en UEB Gráfica de Holguín. Certificado NC ISO 9001:2008.
En internet: www.adelante.cu
AdelanteCuba @AdelanteCuba Adelante.cu